

Nº de Orden: DU014-2014

DISTRIBUIDO: 05-06-2014

Expte. Nº: 161-2013

VENCIMIENTO:16-06-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, se constituye las Comisiones de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de RESOLUCION contenido en el Expte. Nº 161/13, caratulado: **“SOLICITAR AL SR. MINISTRO DE SERVICIO PUBLICOS DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LA DIRECCION DE ENERGIA RENOVABLES, GAS E HIDROCARBUROS, INFORME SOBRE LA ESCASEZ DE GAS EMBASADO EN LA PROVINCIA”**, iniciado por la Dip. Verónica Rodríguez Calascibeta -----
- ---Luego de su correspondiente análisis, esta Comision:

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular el presente proyecto de Resolución.

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Solicitase al Sr. Ministro de Servicio Públicos de la Provincia que a través de la Dirección de Energía Renovables, Gas e Hidrocarburos informe:

- a) Cupo de gas envasado que tiene asignado la provincia.
- b) Lapso de tiempo de reposición para el abastecimiento a distribuidoras de gas envasado.
- c) Si el inconveniente surge a falta de cupo y las gestiones realizadas ante organismo competente.
- d) Motivo por la cual se distribuye el programa nacional “Garrafas para todos” en forma escalonada a la población de escasos recursos económicos y no de manera simultánea.
- e) Gestiones llevadas a cabo ante el Ministerio de Planificación Federal, inversiones Publica y Servicios, Secretaria de Energía de la Nación y organismos que corresponda, para que se implementen las medidas pertinentes a revertir tal acuciante situación.

ARTICULO 2º.- De Forma.

FIRMANTES: DIP. JUAN P. MILLAN, DIP. ALCIRA DEL V. MORENO, DIP. EDUARDO R. PASTORIZA, DIP. RUBEN A. HERRERA, DIP. SIMON A. HERNANDEZ, JOSE E. LABAQUE, DIP. STELLA MARIS NIEVA.

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 05/06/2014

c.p.
m.b.
r.a.